

Covid-19 e (In)Movilidad en las Américas

CHILE

Octubre-Diciembre 2020

1. **Porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas:** 30% del total de la población.¹

2. **Datos migratorios** ²

- a. País emisor de emigrantes: un poco más de 650 mil chilenos, o 3.5% de la población, viven en el extranjero, principalmente en Argentina (33,3%), EE.UU. (17,2%) y España (8,7%).
- b. País receptor de inmigrantes: un millón 500 mil inmigrantes viven en Chile, representan el 8% del total de su población. Los principales países de origen son, Venezuela (cerca de 450 mil personas), Haití (200 mil personas) y Perú (190 mil personas).
- c. País receptor de refugiados: 15.000 personas refugiadas y solicitantes de asilo³

3. **Medidas estatales**

- El cierre de fronteras se mantiene bajo vigilancia militar y policial. Desde el [Ministerio del Interior se insta a reforzar el control](#).
- Octubre inició con el [avance en la polémica Ley Migratoria](#) propuesta por el gobierno. La Cámara Alta del Senado envió a su tercer trámite constitucional el proyecto que supone expulsiones rápidas para migrantes irregularizados, más aún quienes registren “faltas reiteradas a la ley”, así como devoluciones desde la frontera. Se dejó por fuera la propuesta de la oposición de un proceso de regularización de 90 días una vez que entre en vigencia la normativa y la posibilidad de una “visa de turismo laboral”. A decir del gobierno [esta propuesta tuvo un efecto llamada](#) incrementando la migración irregular.
- Solo un día después de aprobada la ley en la cámara alta del Senado, el Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli visitó Tarapacá y Colchane, junto al General inspector de Carabineros, Ricardo Yáñez, y el Director de asuntos consulares de Cancillería, Raúl Sanhueza. El objetivo central fue [coordinar el reforzamiento y control de la frontera](#) a causa del incremento de ingresos por pasos irregulares (la policía estima que al menos [5 mil personas han ingresado irregularmente al país](#) entre enero y septiembre de 2020). Galli anuncia que los migrantes irregulares serán deportados.

¹ <https://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview>

² <https://datosmacro.expansion.com/paises/chile>

<https://migrantesyrefugiadosven.org/>

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/04/23/haitianos-puestos-en-cuarentena-en-chile-tras-denuncias-de-racismo/>

³ <https://www.acnur.org/chile.html>

Para citar esta ficha:

Chile. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas. <https://www.inmovilidadamericas.org> [fecha de extracción de la información]

E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com

- Días después (segunda semana del mes de octubre), la [Cámara de Diputados rechazó diez de las enmiendas del Senado](#) entre las que se destacan: la imposibilidad de devolver o deportar a personas cuya vida e integridad corran peligro en el país de origen; inaceptabilidad de personas con condenas o procesos judiciales en Chile u otros países; inadmisión a los extranjeros que realicen declaraciones, ejecuten actos o porten elementos que constituyan indicios de que se disponen a cometer un crimen o delito; permisos de residencia temporal en lugar de permanente para personas víctimas de trata y tráfico o de violencia de género; vencimiento de residencia temporal como causal de expulsiones; entre otras.
- Para fines del mes de octubre las [autoridades de la provincia del Tamarugal, región de Tarapacá, trabajan para abrir una residencia sanitaria en Huara](#), debido a la compleja situación migratoria por la que atraviesa la zona.
- Los [Concejales de Huara se oponen a que estadio comunal sea usado como albergue destinado a migrantes](#). En tanto que, El Gobernador del Tamarugal insiste en que este espacio pueda usarse mientras se traslada a los migrantes a residencias sanitarias acordes.
- Para finales del mes de noviembre y tras su envío a comisión mixta en octubre luego de una serie de diferencias entre la Cámara y el Senado, la [reforma de migraciones finalizó su cuarto trámite constitucional](#). Las diez enmiendas cuestionadas serán votadas una a una para no rechazar todo el informe. Entre los acuerdos alcanzados, los legisladores aprobaron la creación de una visa en ayuda para mujeres víctimas de tráfico y la eliminación del artículo que solicitaba Eunacom⁴ a médicos extranjeros después de cinco años de trabajar en instituciones públicas.
- El 3 de diciembre, el [Senado aprobó con 38 votos a favor y dos en contra, el informe de la comisión mixta de la nueva Ley Migratoria](#). Crea consigo un Servicio Nacional de Migraciones, permite la regularización de los migrantes que hayan ingresado regularmente al país antes de la pandemia (18 de marzo 2020) y que no registren antecedentes penales, los demás deberán abandonar el país en un plazo de 6 meses.
- Diputados del Frente Amplio (izquierda) pidieron un [examen de constitucionalidad](#) de 14 artículos de la nueva ley migratoria ante el Tribunal Constitucional, retrasando así su entrada en vigencia. Ante ello, la Unión Democrática Independiente (derecha), asesorados por la Fundación Jaime Guzmán, presentaron un requerimiento similar para revertir las impugnaciones del Frente Amplio.
- Las autoridades estatales, a través de los medios de comunicación, han insistido reiteradamente en el último trimestre del 2020 sobre el [incremento de la migración irregular, con los contagios por COVID-19](#) y con la [criminalidad](#). Así mismo, han sido categóricos en que las entradas irregulares significarían enfrentar un [juicio y posterior expulsión](#). Este mensaje se dirige principalmente a venezolanos y bolivianos.

4. Alerta población migrante

Inmigrantes irregularizados, principalmente de origen venezolano

⁴ rendición del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina

Para citar esta ficha:

Chile. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas. <https://www.inmovilidadamericas.org> [fecha de extracción de la información]

E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com

- Familias cruzan la frontera hacia Chile [utilizando una peligrosa ruta que los lleva por el altiplano](#) y el desierto en la región de Tarapacá en busca de mejores condiciones de vida. Muchos están [pagando a coyotes](#).
- Una [mujer venezolana de 45 años, murió mientras intentaba cruzar la frontera chilena](#) a la altura de Colchane. Javier García, alcalde de Colchane, criticó las políticas públicas en materia de migración.
- En la frontera con el Perú [existirían minas antipersonas](#), un remanente de políticas de seguridad de Pinochet, que representan un peligro adicional para los migrantes irregularizados, según la Fiscal regional de Arica y Parinacota.
- Migrantes irregularizados deambulan y duermen a la intemperie en las calles de las comunas de Huara y de Tocopilla, en la frontera norte.
- Las [residencias sanitarias del norte del país se encuentran al límite](#) de su capacidad máxima debido al alto ingreso de migrantes por los pasos fronterizos no habilitados de la zona. El seremi de Salud de Tarapacá, Manuel Fernández, indicó que un 78% de las camas disponibles son utilizadas por migrantes irregulares que han llegado al país
- A causa del cierre de fronteras, la [Fiscalía detectó un alza de tráfico de migrantes](#) en un 53%. En 2019, 46 personas fueron objeto de ese delito; mientras que, entre enero y agosto de 2020, fueron 182, un 94% son de nacionalidad venezolana.
- En cuanto a [entradas “clandestinas”](#) en 2019 ingresaron 1.783 personas por pasos no habilitados; en tanto que, entre enero y septiembre de 2020 fueron 1.241, de las cuales 56% son de nacionalidad venezolana; el 10% son dominicanos, el 9 % colombianos y el 22% entre bolivianos, cubanos, peruanos y haitianos.
- Se ha imputado por [tráfico de migrantes](#) a varios pasadores de origen venezolano. Uno [habría ingresado a una pareja venezolana con discapacidad](#) auditiva, cobrando por ello 200 USD a cada uno.
- Migrantes venezolanos estarían siendo criminalizados por el Estado y por la población civil (caso de cacerolazo anti migrante en Iquique). Así mismo, se criminalizó a organizaciones de derechos humanos que pretenden brindar apoyo ante la crisis migratoria en frontera, [la Contraloría abrió un proceso disciplinario contra INDH por fallido ingreso de migrantes](#) venezolanos en condiciones muy precarias en calidad de refugiados de Pisiga-Bolivia
- Para fines de octubre, [más de 300 migrantes llegaron hasta la plaza de Huara, a la espera de ser trasladados a residencias sanitarias en Iquique](#). El seremi de salud Manuel Fernández, sostiene que la población migrante es mayoritariamente venezolana.
- Para finales del mes de octubre, según [cifras de la Seremi](#), alrededor de 1.700 migrantes se encuentran en sistema de aislamiento, de estos 1.400 están en estadias sanitarias transitorias y cerca de 300 en residencias sanitarias. Los venezolanos se entregan voluntariamente a las autoridades migratorias con el objetivo de conseguir albergue, comida y atención médica durante la cuarentena obligada que el gobierno exige, luego [continúan viaje hacia ciudades principales](#) como Santiago.
- Para el mes de diciembre, [migrantes venezolanos en Puerto Montt se ven en la necesidad de pedir ayuda en las calles](#). Las autoridades insisten en que serán expulsados.

Para citar esta ficha:

Chile. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas. <https://www.inmovilidadamericas.org> [fecha de extracción de la información]

E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com

Inmigrantes irregularizados; bolivianos, peruanos, haitianos, cubanos

- Junto a los migrantes venezolanos, para el mes de noviembre se registra el ingreso irregular de un número importante de bolivianos, ante lo cual gobierno chileno envía un mensaje de advertencia, sosteniendo que esta condición significa enfrentar un juicio y posterior expulsión
- [Cubanos varados en Chile denunciaron maltratos y expulsiones en un albergue](#) de migrantes en la ciudad de Santiago, además de no estar en muy buenas condiciones.

Deportados y Devueltos

- Se [concretó la expulsión de 56 extranjeros](#) provenientes de Colombia, Ecuador y República Dominicana, cuya situación migratoria en Chile es irregular. En su mayoría, las personas que formaron parte del operativo habían sido condenadas por delitos como tráfico de drogas. Las autoridades han oficializado la expulsión de 1.122 personas entre enero y mediados de octubre de 2020.
- A inicios del mes de diciembre, el ministro del Interior, Rodrigo Delgado, informó que 143 extranjeros fueron expulsados del país por cometer delitos, añadió que contratarán 15 vuelos chárter para próximas expulsiones.

Niñas, niños y adolescentes migrantes

- Datos de un estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica con Fundación Colunga, World Vision y Unicef, [muestran que el número de NNA ha aumentado mucho](#) en los últimos años. Los NNA llegan desde Bolivia, Perú, Argentina pero también desde Ecuador, Venezuela, República Dominicana y Haití. Su inserción escolar tiene complicaciones sobre todo para haitianos por el idioma. El 21,3% no tiene acceso a salud, frente al 1% de los NNA nacionales, lo que los vulnera todavía más en medio de la pandemia. Los niños haitianos y bolivianos declaran ser más recurrentemente maltratados o discriminados en todos los servicios.
- Autoridades y organizaciones de migrantes manifiestan preocupación por [NNA que piden dinero en las calles](#) y rutas de La Serena y Coquimbo.

5. Respuestas sociales

- *Lucha de migrantes*
 - o Pese al reforzamiento de fronteras y al insistente discurso estatal de expulsión a migrantes irregularizados, migrantes venezolanos, y también bolivianos, siguen llegando al país por pasos irregulares. Muchos llegan caminando.
 - o En octubre, a través de un [banderazo en la Plaza de Armas de Santiago](#), una decena de personas de distintas nacionalidades se congregaron para denunciar el completo abandono en el que se encuentran desde el inicio de la crisis sanitaria.
- *Redes de solidaridad*

Para citar esta ficha:

Chile. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas. <https://www.inmovilidadamericas.org> [fecha de extracción de la información]

E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com

- o Ante la insistencia del gobierno de asociar las cifras de COVID-19 y el incremento de ingresos irregulares en la frontera norte, [La dirigente migrante de la Asamblea Abierta de Migrantes y Pro Migrantes de Tarapacá - AMPRO, llama “inescrupulosa” a la asociación entre migración y contagio](#), y la considera una estrategia política de distracción para los ciudadanos de los temas cruciales como la misma ley migratoria. Indicó que la comunidad migrante no es responsable de las políticas sanitarias relegadas desde hace tiempo en la zona.
- o Servicio Jesuita de Migrantes – [SJM generó una red de zonal norte](#) del país para entregar ayuda humanitaria.
- o Ante declaraciones de expulsión de migrantes acusados de delitos realizados el Ministro del Interior, el directorio del [Servicio Jesuita a Migrantes, manifestó su preocupación](#) pues prejuzga a las personas, ya que el Ejecutivo transmite un mensaje de asociar la migración con la criminalidad.
- o Desde la Coordinadora Nacional de Inmigrantes en Chile [enfaticaron que la población extranjera residente no ha podido acceder a ninguna ayuda estatal](#), debido a las dificultades para regularizar sus visas.
- o Ante el proyecto de ley, [distintas organizaciones de migrantes se pronuncian](#). Cuestionan además el hecho de no poder ser parte del proceso constituyente del 25 de octubre.
- o Durante la segunda semana del mes de noviembre, [distintas organizaciones que componen la Mesa de Articulación por los Refugiados en Chile llegaron al Palacio de La Moneda](#) para entregar una carta ministro del Interior, Rodrigo Delgado, en donde denuncian una serie de vulneraciones de los derechos de las personas refugiadas y solicitantes de refugio.
- o Ya en el mes de diciembre y ante la aprobación de la nueva ley de migraciones, la [Coordinadora Nacional de Inmigrantes y el Movimiento Acción Migrante manifestaron su preocupación](#) pues indican que dicha ley "viene a reforzar las desigualdades que vivimos las personas inmigrantes y refugiadas en Chile".
- o Organizaciones sociales y parlamentarios de oposición presentaron un [requerimiento ante el Tribunal Constitucional](#) por la Ley de Migración y Extranjería, esto porque acusan que varios artículos de la norma vulneran derechos fundamentales y discriminan a las personas migrantes.
- o En dos medios de comunicación diferentes, se publicaron entrevistas al jefe Antidrogas de la Policía de Investigaciones (PDI), Harold Mackay, y al director del mismo organismo policial, Héctor Espinosa, en las que hicieron una vinculación de la migración al narcotráfico. Al respecto, [representantes de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes y del Movimiento Acción Migrante \(MAM\), expresan su preocupación](#) por el ataque comunicacional que ha sufrido la comunidad por parte de autoridades en el último tiempo.

- Xenofobia

Para citar esta ficha:

Chile. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas. <https://www.inmovilidadamericas.org> [fecha de extracción de la información]

E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com

- o Se realizó un cacerolazo protagonizado por los ciudadanos, sobre todo adultos mayores, de Iquique para solicitar mayor control en el ingreso de extranjeros. El evento tuvo gran cobertura mediática.
- o El Consejero nacional aymara, [Angelino Huanca Maita advierte, desde la comuna General Lagos](#), en la Región de Arica y Parinacota, que: "Si siguen llegando inmigrantes ilegales, los ganaderos de la comuna General Lagos vamos a hacer una manifestación y enfrentarlos, porque estamos cansados"

Para citar esta ficha:

Chile. Covid-19 e (In)movilidad en las Américas. <https://www.inmovilidadamericas.org> [fecha de extracción de la información]

E-mail: covid19inmovilidad@gmail.com